



Gobierno del Estado de Chihuahua Servicios Educativos del Estado De Chihuahua Convocatoria Pública Nacional Presencial SEECH-LP-22-2025

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 29, 40, 51 fracción I, 53 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial, relativa a adquisición de 1,543 tarjetas electrónicas de vales de despensa para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Partida	Cantidad	Descripción
Única 1,543 Tarjetas electrónicas de vales de despensa con un valor de \$850.00 pesos cada una		Tarjetas electrónicas de vales de despensa con un valor de \$850.00 pesos cada una (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N)

COSTO DE PARTICIPACIÓN	Primer junta de aclaración de las bases
	26 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en la sala de juntas del edificio de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ubicado en avenida Antonio de montes #4700 colonia panamericana de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, CP. 31200
Acto de presentación y apertura	de propuestas
	\$1,175.84 (mil ciento setenta y cinco pesos 84/100 m.n.),

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 03 de diciembre del 2025, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con domicilio en la avenida Antonio de montes no. 4700, colonia panamericana.

a) Costo de participación.

- 1.- Deberá cubrirse en la Tesorería de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ubicada en el edificio principal en avenida Antonio de Montes no. 4700, col. Panamericana, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, donde se entregará recibo, el cual deberá adjuntarse dentro del sobre de proposición técnica.
- 2.- El pago del costo de participación deberá realizarse, mediante efectivo o cheque certificado a nombre de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua o bien, por transferencia electrónica o pago a la cuenta bancaria a nombre de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, institución bancaria Banorte cuenta 1236503310, clabe 072150 012365033109, en la cual deberá referenciar el número de licitación pública en la que participa.

b) Requisitos generales que deberán cumplir los interesados.

- 1.- Cubrir el costo de participación.
- 2.- Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
- 3.- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

Balance general y estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, suscritos por contador público titulado.

Balance general y estado de resultados del 1° de enero al 31 de octubre de 2025, suscritos por contador público titulado.

Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2024 y sus anexos correspondientes referenciado y pagado.

Pago provisional referenciado y pagado del I.S.R. del mes de octubre del 2025.

Opinión de cumplimiento expedida por el SAT (32-d) actualizada y positiva.

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales actualizada y positiva.

- 4.- Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo»
- 5.- Contar con la constancia vigente del padrón de proveedores al momento de la contratación, así como entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86, 100 y 103 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua.
- $6_{\mathbb{T}}$ Los demás requisitos señalados en las bases rectoras.
- c) De la entrega de las tarjetas y forma de pago.
- 1.- El licitante que resulte ganador deberá realizar la entrega de las 1,543 tarjetas electrónicas de vales de despensa para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, objeto de ésta licitación, 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo adjudicatorio, en las oficinas de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, ubicadas en avenida Antonio de Montes no. 4700, colonia Panamericana, Chihuahua, Chihuahua.
- 2₅ En la presente licitación no se otorgará anticipo.
- 3.- El pago se efectuará a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de las tarjetas electrónicas de vales de despensa para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, previa presentación de la factura correspondiente, a entera satisfacción de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Esta licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español. Al finalizar el acto de apertura de propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases rectoras, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de noviembre de 2025.

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Lic. Carlos Alberto Ramírez Venzor

"2025, Año del Bicentenario de la Prímera Constitución del Estado de Chihuahua"

Av. Antonio de Montes No. 4700 Col. Panamericana, C.P. 31200 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429-13-35, Ext. 13154/13177